



para Capitanes de los dchos. puertos y para toda el
presentacion a Donnada. Tenen y Leonardu
Farruola por tiempo de las circunstancias necesarias
deputa. En su virtud este Ayuntamiento acordado. Que
dan de los lugares nombrados los individuos que se
expresan y el desempeño de los citados encargos
de Capitanes a cuyo fin se las expida para el
Sr. Alcalde Presidente lo encargand. Titulado

Aljama
Salida de los
mud. Juan
Lean

Se dio una Resolucion de D. Juan de Leon de esta
Real Audiencia en su virtud de que se le comedia del
Real C. de 17 de Mayo de 1763 que dice lo siguiente
En virtud de lo que se expone de que en esta Ciudad la
mayor parte del año. Ciudad del Cultivo
de una hacienda de la que principalmente dependen
su subsistencia. En su virtud este Ayuntamiento
acordado. Para la comision de algunos
que informen

Ratos men
Se apuchan las
Cuentas de die.

Para el impendio que la comision de algunos
de la Ciudad. Die del natural a las cuentas de
quitas mensuales de dicho Cultivo en la cual
no encontrandose papers que apuchan es de aqui
mas de que se apuchand. Al Ayuntamiento
en virtud acordado. Se aban. Se imparta de
chandas y el oficio el competente libran. ta

Propios.

Se dio cuenta a esta Corporacion con de las diti

